

- 81 *ANUNCIO de 20 de enero de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la aprobación del Reglamento de Explotación de la Estación de Guaguas de Gáldar (Gran Canaria) y de las tarifas máximas a aplicar.*

Por Orden del Consejero de Turismo y Transportes de fecha 20 de enero de 1989, han sido aprobados el Reglamento de Explotación de la Estación de Guaguas de Gáldar (Gran Canaria) y las tarifas máximas a aplicar en la misma, encontrándose las mismas a disposición de los interesados y público en general en la sede de la Dirección General de Transportes, sita en la C/ Prof. Agustín Millares Carló, s/n, Edificio de Usos Múltiples, de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 1989.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

- 82 *ANUNCIO de 20 de enero de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la aprobación del Reglamento de Explotación de la Estación de Guaguas de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) y de las tarifas máximas a aplicar.*

Por Orden del Consejero de Turismo y Transportes de fecha 19 de enero de 1989, han sido aprobados el Reglamento de Explotación de la Estación de Guaguas de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) y las tarifas

máximas a aplicar en la misma, encontrándose las mismas a disposición de los interesados y público en general en la sede de la Dirección General de Transportes, sita en la C/ Prof. Agustín Millares Carló, s/n, Edificio de Usos Múltiples, de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 1989.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

- 83 *ANUNCIO de 20 de enero de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la aprobación del Reglamento de Explotación de la Estación de Guaguas de Los Llanos de Aridane (La Palma) y de las tarifas máximas a aplicar.*

Por Orden del Consejero de Turismo y Transportes de fecha 19 de enero de 1989, han sido aprobados el Reglamento de Explotación de la Estación de Guaguas de Los Llanos de Aridane (La Palma) y las tarifas máximas a aplicar en la misma, encontrándose las mismas a disposición de los interesados y público en general en la sede de la Dirección General de Transportes, sita en la C/ Prof. Agustín Millares Carló, s/n, Edificio de Usos Múltiples, de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 1989.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Frangues
Concertado
28/22

POR AVION